



# RESUMEN: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

## CONTRATO N.º

*Cliente:*

*Registro Federal de Contribuyentes:*

*Vehículo:*

*Matrícula:*

*Plan:*

*Valor del arrendamiento:*

*Importe de la fianza de este*

*Vencimiento*

*Arrendador:*

Mottu Mexico

*Registro Federal*

MME2204089G0

*Ciudad de recogida (Base):*

*Inicio del arrendamiento:*

*Fin del arrendamiento (Previsión):*

*Plan de mantenimiento:*

*Kilometraje controlado:*

*Área de circulación:*

*Vehículo de reserva:*

*Seguimiento del vehículo:*

Mottu realiza un seguimiento ininterrumpido y continuo del vehículo (24 horas al día).

### **Tarifas:**

Consultar en la aplicación o en el sitio web [mottu.com.mx](http://mottu.com.mx)

## **POR EL PRESENTE INSTRUMENTO PRIVADO, LAS PARTES ANTES MENCIONADAS CELEBRAN UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO, SUJETO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y CONDICIONES:**

### **Cláusula 1ª:**

EL CLIENTE declara haber recibido el vehículo arrendado en óptimas condiciones de conservación y funcionamiento

### **Cláusula 2ª:**

EL CLIENTE reconoce que la motocicleta arrendada es de uso estrictamente personal e intransferible, por lo que asume plena responsabilidad, en calidad de conductor, por cualquier infracción cometida durante la vigencia del arrendamiento, así como por las sanciones o puntos que de ellas se deriven, de conformidad con la normativa aplicable y con lo establecido en el Contrato de Arrendamiento.

### **Cláusula 3ª:**

EL CLIENTE declara que ha leído, comprendido y aceptado el Contrato de alquiler de motocicletas, disponible en el sitio web [mottu.com.mx](http://mottu.com.mx) y en la aplicación móvil, que ha utilizado para registrarse, programar la recogida y pagar el alquiler del vehículo.



*Se pueden aplicar cargos adicionales en situaciones tales como accidentes, hurto o robo, incautación, incumplimiento, mantenimiento correctivo, uso de asistencia, mal uso, entre otros. Consulte la tabla de tarifas disponible en el sitio web de la empresa y actualizada periódicamente por Mottu.*

*Los documentos firmados con mediante el uso de firmas electrónicas tendrán los mismos efectos que aquellos firmados con firma autógrafa, por lo que los actos que se lleven a cabo mediante el uso de firmas electrónicas (ya sean firmas electrónicas simples o firmas electrónicas avanzadas) expresan el consentimiento otorgado, haciendo absolutamente válidos los actos celebrados, no pudiendo ser desconocidos, repudiados, rechazados o revocados por los firmantes.*

**Firma del cliente:**

## HISTORIAL DE MOTOS:

MOTO/MODELO	MATRÍCULA	CHASIS	FECHA

**Firma del cliente:**